RESOLUCIÓN 23/16/06-00
ACTA 1170/10/07/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LIZ MARLENE IBAÑEZ GIMÉNEZ"

VISTO: El Memorando DA/1116/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante LIZ MARLENE IBAÑEZ GIMÉNEZ, C.I.C. N° 4.485.089, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica, recomienda conceder la homologación de la asignatura solicitada, teniendo en cuenta que ya existe antecedentes al respecto, según Resolución N° 21/03/24-00 Acta 1099/08/02/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/16/06-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LIZ MARLENE IBAÑEZ GIMÉNEZ, C.I.C. N° 4.485.089, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Administración V	E-Business

23/16/06-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

23/16/06-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py